

FONDO NACIONAL DE TURISMO
ADENDA No. 002
Invitación Privada a Presentar Propuestas No. FNTIP- 052 de 2018

EL FONDO NACIONAL DE TURISMO, se permite informar a los interesados en el proceso de invitación privada a presentar propuestas No. FNTIP-052 de 2018, cuyo objeto es: **"REALIZAR EL DISEÑO, PRODUCCION, MONTAJE Y DESMONTAJE DE 9 STANDS QUE COFINANCIE EL FONDO NACIONAL DE TURISMO PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA XXXVIII VITRINA TURISTICA DE ANATO 2019"** que procede a modificar el cronograma de la invitación privada, teniendo en cuenta las observaciones presentadas por los proponentes interesados en participar, así:

1. Se modifica el Numeral 2.7., del Capítulo 2 de la Invitación Privada FNTIP-052-2018, que en adelante quedará de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	LUGAR
Cierre y entrega de propuestas	15 de noviembre de 2018 Hora: 3:00 p.m.		POR MEDIO FÍSICO RADICADO EN: FIDUCOLDEX S.A. Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C.
Publicación Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación (Previo a este informe se solicitaran documentos subsanables)	28 de noviembre de 2018		Enviada a correo electrónico de los invitados y oferentes. Documentos subsanables: Al correo del proceso de contratación: vaguirre@fontur.com.co Horario: 08:00 a.m. – 5:00 p.m
Observaciones Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación	29 de noviembre de 2018	30 de noviembre de 2018	Dirigido al correo electrónico: vaguirre@fontur.com.co FIDUCOLDEX VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FONTUR Calle 28 No. 13 A-24. Piso 6° Torre B, Edificio Museo del Parque. Ciudad de Bogotá D.C.
Respuesta a las observaciones presentadas al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación. Resultado de Verificación Referencias Comerciales	6 de diciembre de 2018		correo electrónico de los invitados e interesados
Publicación de Informe Final de Evaluación			
Selección del contratista	7 de diciembre de 2018		www.colombiacompra.gov.co www.fontur.com.co correo electrónico de los invitados e interesados

Suscripción de Contrato	7 de diciembre de 2018	Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A - 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C
-------------------------	------------------------	---

2. Se modifica el Numeral 4.2., del Capítulo 4 de la Invitación Privada FNTIP-052-2018, que en adelante quedará de la siguiente manera:

"4.2. EQUIPO DE TRABAJO (20 PUNTOS) Anexo 6

El proponente deberá presentar en la propuesta la relación del personal mínimo obligatorio y requerido relacionado como **EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO**.

Se otorgará un máximo de cinco (5) puntos por cada uno de los perfiles acreditados, para un máximo de veinte (20) puntos por la acreditación de experiencia específica para el equipo de trabajo, mediante la presentación de certificados de contratos o copias de contratos de conformidad con lo referido a continuación:

Cargo	Nivel educativo	Experiencia específica	Dedicación	Puntaje
Un (01) director de cuenta	Profesional universitario en Comunicación social o periodismo o publicidad.	Cinco (05) años en relaciones públicas, organización de eventos y participación en ferias y convenciones	100%	5
Dos (02) diseñadores	Profesional universitario en publicidad o diseño industrial	Cinco (05) años de experiencia en diseño gráfico y/o diseño industrial	100%	10
Un (01) Productor	Profesional universitario en producción de eventos o Diseño industrial o comunicación social o Diseño Grafico	Cuatro (04) años de experiencia en producción de eventos.	100%	5

La experiencia mínima requerida del personal deberá ser demostrada mediante la presentación de certificaciones de contratos o copias de contratos, cuya ejecución se haya efectuado en los últimos cinco (5) años contados a partir de la fecha de cierre y entrega de propuestas de este proceso de selección.

FONTUR se reserva el derecho de solicitar cambios en el personal propuesto, si así lo considera necesario.

Para la acreditación de la experiencia específica del equipo de trabajo, deberán aportar las certificaciones de experiencia (laborales o contratos de prestación de servicios) expedidas por la entidad para quien laboró o prestó los servicios, según corresponda, para cada perfil y deberá reunir los siguientes requisitos:

- Nombre o razón social de la empresa o persona natural para quien trabajó, así como su número de identificación (NIT o CC).
- Nombre del profesional y número del documento de identidad que presto los servicios

- c. Cargo y nombre del proyecto en el cual trabajo
- d. **Funciones y/o actividades desarrolladas.**
- e. Fecha de inicio y fecha de terminación en el cargo o proyecto
- f. La certificación debe estar debidamente suscrita por quien la expide y deberá incluir la información de contacto del contratante.
- g. **NO SE ACEPTAN AUTO CERTIFICACIONES.**

Adicionalmente deberá anexar la siguiente información:

- Fotocopia de acta de grado
- Fotocopia de diploma de grado
- Fotocopia de la tarjeta profesional (si aplica)

En caso de que la información suministrada para hacer valer al profesional sea inexacta o no coincida, el proponente será descalificado y su propuesta no será tomada en cuenta

(...)"

- 3. Los demás términos y condiciones que no se hayan modificado en la presente adenda, se ratifican como aparecen en los términos de referencia de la invitación privada a presentar propuestas FNTIP-052 de 2018.

Todo cambio en el cronograma del proceso de selección, se realizará mediante adenda que se publicará en la página web www.fontur.com.co

Dado en Bogotá D.C., a los nueve (9) días de noviembre de 2018.



PAOLA SANTOS VILLANUEVA
Directora Jurídica
FONDO NACIONAL DE TURISMO – FONTUR

Proyectó: Verónica Aguirre G.
Revisó: Carolina Miranda E.